



Santiago de Chile, Marzo 2010

**Estimado Cliente:**

Informamos a Ud. que Compañía de Petróleos de Chile COPEC S.A., orientado a satisfacer las necesidades de cada uno de sus clientes, está implementando gradualmente el sistema de facturación electrónica. De esta forma, en el futuro, y con el objetivo de entregar un servicio de excelencia, Ud. comenzará a recibir facturas y otros documentos tributarios de manera electrónica.

Fácil acceso a la documentación tributaria, rapidez, disminución en costos de almacenamiento, traslado e impresión de documentos, entre otros, son algunas de las ventajas de este nuevo sistema que favorece tanto a la compañía como a los clientes.

De esta manera y con el objetivo principal de facilitar el proceso para aquellos clientes que aún no son emisores electrónicos, le agradecemos descargar el documento de "Autorización Voluntaria" para que pueda completarlo y devolverlo en la dirección indicada para poder enviarles en el futuro, vía correo electrónico, las facturas y otros documentos tributarios.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

ARTURO NATHO G.  
Gerente de Ventas  
COPEC S.A.